Alarmar®
Somos Seguridad Electrónica Integral

Medellín, 24 de noviembre de 2025

RFC 013-2025 AL

Asunto: Certificado de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales de ALARMAR LTDA

CERTIFICACIÓN

En calidad de REVISOR FISCAL de la sociedad **ALARMAR LTDA** con NIT N° **890919267-4** certifico que una vez revisada la contabilidad y los documentos internos que la soportan, la compañía realizó el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales por el mes de **OCTUBRE** de 2025 y por los últimos 10 meses, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de acuerdo a los registros contables y soportes correspondientes dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas vigentes sobre la materia, a la fecha de este certificado.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

SANDRA MILENA PINEDA COSME
C.C. 43.262.428
Revisor Fiscal
T.P. 118123 – T
En representación de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.
Miembro de Russell Bedford Internacional.